

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ECRICONST S A**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 27 días del mes de Marzo del 2019 a las 08H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Numero: S/N Intersección: AV SEPTIMA Referencia ubicación: JUNTO A DIARIO OPINION se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ECRICONST S A** a saber la Sr. Romero Cisneros Carlos por sus propios derechos quien es titular con el 40% de las acciones, el Sr. Romero Espinoza Braulio por sus propios derechos quien es titular con el 20% de las acciones, el Sr. Romero Espinoza Carlos por sus propios derechos quien es titular con el 20% de las acciones, la Sra. Romero Espinoza Ingrid por sus propios derechos quien es titular con el 20% de las acciones que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor Romero Espinoza Carlos y actúa como Socio el titular el señor Romero Cisneros Carlos conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrita, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA ECRICONST S A.**, Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **27 de MARZO del 2019** a las **08:00 AM**, en el local ubicado Calle JUNTO A DIARIO OPINION a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del **COMISARIO** sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2018**;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico **2018**
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**.

En el local de la compañía, esto es, **JUNTO A DIARIO OPINION** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e

individualmente al Comisario de la compañía.- Machala, **25 DE MARZO** del 2019.- el señor **ROMERO CISNERO CARLOS**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **ROMERO CISNERO CARLOS** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día a tratarse: Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. **MOROCHO MOROCHO MARIUXI** en calidad de **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **UTILIDAD**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de utilidad correspondiente al ejercicio económico del año **2018**. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.

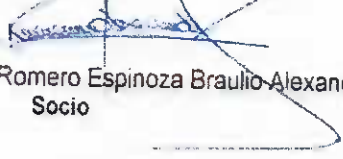
El presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en próxima convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Romero Espinoza Carlos Alberto
Socio - Presidente



Sr. Romero Espinoza Braulio Alexander
Socio



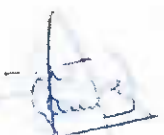
Sr. Romero Cisneros Carlos Alberto
Socio - Gerente General - Secretario



Sra. Romero Espinoza Ingrid Marian
Socio

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Sr. Romero Cisneros Carlos, Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA ECRICONST S A CERTIFICA: que mediante fecha 27 días del mes de Marzo del 2019, se realizó la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2.018. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.



SR. ROMERO CISNEROS CARLOS ALBERTO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO